

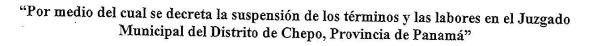
República de Panamá

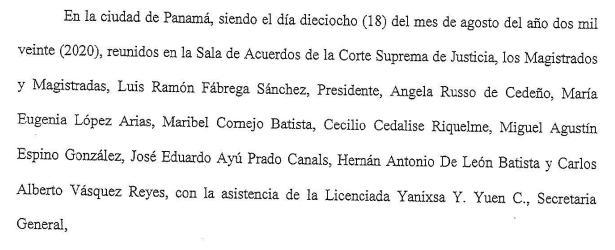
ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-PLENO

ACUERDO NUMERO 356

(De 18 de agosto de 2020)





CONSIDERANDO:

Que la Jueza Municipal del Distrito de Chepo, Provincia de Panamá, Encargada, Licda. Imelda Castillo H., mediante Oficio No.849/20 de 18 de agosto de 2020, enviado mediante correo electrónico de esta misma fecha, comunicó al despacho de Presidencia que, una funcionaria de ese juzgado ha dado positivo de COVID-19.

Que se hace necesaria la higienización de ese despacho, lo antes posible; para lo cual, se debe suspender la atención al público por el término que dure la misma.

Que corresponde al Pleno de la Corte Suprema de Justicia decretar el cierre de los despachos judiciales fuera de lo previsto por el artículo 267 del Código Judicial.



CONTRA GENERAL SALANDE INSTANCE IN SALANDE INSTANCE IN SALANDE INSTANCE IN SALANDE IN SA

ACUERDAN:

PRIMERO: Decretar la suspensión de los términos judiciales y las labores en el Juzgado Municipal del Distrito de Chepo, Provincia de Panamá, el día jueves 20 de agosto de 2020.

Comuníquese, Publíquese y Cúmplase,

Panamá, 18 de agosto de 2020.

LUIS RAMÓN FÁBREGA SÁNCHEZ

Magistrado Presidente Corte Suprema de Justicia.

LA LÓPEZARIAS

MGDA. ANGELA RUSSO DE CEDEÑO

MGDO. C VÁSQUEZ REYES

PRADO CANALS

RIBEL CORNEJO BATISTA

MGDO. MIGU

MGDO. CECI

MGDO. HERNÁNA. DE LEÓN BATISTA

LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.

Secretaria General

Corte Suprema de Justicia

DE SU ORIGINAL

SECRETARIA GENERAL DE LA Licda. YANIXSA Y. YOUN C.

Secretaria General Corte Suprema de Justici-